



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00635403- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El concurso cerrado interno que fuera convocado por RSG-2022-45-E-UNC-SG#REC y autorizado por RR-2021-1141-E-UNC-REC, para cubrir un (1) cargo nodocente de categoría 4 del agrupamiento Técnico - profesional, perteneciente a la planta permanente de la dependencia 21, para cumplir funciones de Asesor de Dirección General de Sumario ;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2022-70954-E-UNC-DGAJ#SG,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de Secretaría General-, en un (1) cargo nodocente de categoría 4 del agrupamiento Técnico – profesional, al Ab. YAGUE HUGO MARIANO, legajo 49730 perteneciente a la planta permanente de la dependencia 21, para cumplir funciones de Asesor de la Dirección General de Sumarios, a partir del 1 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- El Ab. Yague deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al

Departamento de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Gestión Institucional –
Dirección General de Personal.